MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ADENDA Nº01/2016 DEL CONTRATO Nº07/2016

LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO Bº SAN FRANCISCO Y EN LA CALLE YVERA Bº ACHUCARRO MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 07/2016 ID Nº 305050

Entre la Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary de la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Raúl Isaac Mendoza Ramos, con Cédula de Identidad N° 1001445, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora Fenar, domiciliada en Lugano 1007 c/ Avda. Colon Edificio Arapoty, 1º piso Oficina Nº2, 3, de la ciudad de Asunción RUC Nº 720953-3, República del Paraguay, representada para este acto por Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720953, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA Nº01/2016 CONTRATO Nº07/2016 CDNº07/2016 LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO Bº SAN FRANCISCO Y EN LA CALLE YVERA Bº ACHUCARRO. La cual queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA SEIS:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de 36 (Treinta y seis) días. Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 03 de enero del 2017.----------

CLAUSULA SIETE:

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deben ser entregados en el plazo de 36 (Treinta y seis) días, en la siguiente dirección:

- Calle 5ta proyectada entre la propiedad de Pulp y 24 de junio, Bº Achucarro, Ciudad de San Antonio
- Plaza San Juan, Bº Achucarro, Ciudad de San Antonio

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Antonio, Republica del Paraguay , a los Veinte y seis dias del mes de diciembre del 2016.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

.....	.....
Nery Passi Rumich Ayala	Raúl Isaac Mendoza Ramos
Contratista	**Contratante**
Constructora Fernar	**Municipalidad de San Antonio**

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.